

ANUNCIO AMPLIACIÓN DE PLAZO. CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UNA ASESORA O ASESOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P., CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (23/2024)

1.- Mediante Resolución del 26 de junio 2024 se ha publicado la «*Convocatoria del proceso selectivo para la contratación como personal laboral temporal de una Asesora o Asesor Jurídico de la Unidad de Contratación y Asuntos Jurídicos de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (23/2024)*» habiendo quedado expuesta, durante el plazo de presentación de solicitudes de participación al mismo, hasta las 23:59 horas del día 16 de julio 2024.

2.- Tal como establece la Base Cuarta de dicha convocatoria:

(...)En todo caso, dicho plazo **podrá ser objeto de prórroga** si, antes de su finalización, se constata que no existe un número razonable o adecuado de aspirantes que permita prever la cobertura de las plazas objeto de convocatoria.

En virtud de todo lo anterior,

SE DISPONE:

PRIMERO: aprobar la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la «*Convocatoria del proceso selectivo para la contratación como personal laboral temporal de una Asesora o Asesor Jurídico de la Unidad de Contratación y Asuntos Jurídicos de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (23/2024)*» **hasta las 23:59 horas del día 31 de agosto de 2024.**

SEGUNDO: Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 11 de julio 2024

LA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

Carmen Sanabria Pérez